



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JOSE LEONARDO ORLANDO ARTEAGA
CÉDULA:	1304308560
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	PREFECTURA DE MANABI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PREFECTA/PREFECTO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
23/05/2024	PORTOVIEJO UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	723

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Objetivo estratégico. Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en un Manabí Vivo. Atender la superficie provincial con necesidad de reforestación	Mediante el Programa Manabí Verde, Ocre y Azul y sus proyectos PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN VIVERO MATRIZ DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ, PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS TEMPORALES EN LA PROVINCIA - FASE 2 y PROYECTO DE FOMENTO A LAS PLANTACIONES CON FINALIDAD COMERCIAL BAJO CRITERIOS DE MANEJO SOSTENIBLE se lograron sembrar un total de 270 hectáreas, sumándole las asesorías técnicas y capacitaciones en temas forestales, que son parte del plan de reforestación de la provincia. Esta práctica aumenta la cobertura forestal, rehabilita y protege ecosistemas vulnerables, además, mantener áreas con alta biodiversidad que requieren atención especial. Se mejora la conectividad ecológica y se preserva la diversidad biológica. La plantación anual en estas zonas ayuda a estabilizar suelos y evita la erosión del mismo, regular el ciclo del agua, contribuyendo así a la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático.	Se sembraron un total de 240,60 hectáreas en áreas con necesidad de conservación y 29,4 hectáreas con especies forestales de interés productivo bajo manejo sostenible en los 22 cantones de la provincia de Manabí. De los viveros temporales no se tienen superficie sembrada debido a que los materiales y herramientas se entregaron en el segundo semestre del 2023, y aún no se encontraban en producción de plantas.	Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.

<p>Objetivo estratégico. Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en un Manabí Vivo Promover la educación ambiental, resiliencia y gestión del riesgo</p>	<p>"Mediante el Programa Manabi Verde, Ocre y Azul y sus proyectos y actividades relacionadas a los temas de Riesgos y Seguridad Ciudadana y el PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE MANABI, se realizaron 5 talleres de socialización, de los trabajos realizados dentro del Plan Multiamenazas, con la participación de 150 personas. A través del Proyecto de Prevención, Mitigación y Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Riesgos se ha logrado atender durante el 2023 a más de 40.000 personas en la provincia: -Se realizó la entrega de kits de emergencias y primeros auxilios a 104 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos, beneficiando a 26.624 personas. - Durante la época lluviosa, en el marco del Plan Invernal se realizaron 484 intervenciones de respuesta a emergencias en 20 cantones de la provincia. Así mismo, se realizó durante el 2023, 309 intervenciones de prevención de riesgos en 20 cantones de la provincia. Con estas intervenciones se han atendido a 15.860 personas. se logró llegar a 350 personas que fueron capacitadas en temas de prevención y respuesta ante el evento ENOS. Se capacitaron a 1322 beneficiarios (627 mujeres y 695 hombres). Se impartieron un total de 37 charlas de Educación Ambiental en 37 localidades en parroquias de diez cantones: Bolívar, Jaramijó, Jipijapa, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte y Santa Ana. Así mismo se intervino en 33 planteles educativos de educación media, tres entidades de educación superior (ITSUP, ESPAM Y seminario san Pedro) y un destacamento militar (Base Aérea) y se realizó la entrega de 910 plantas forestales del vivero institucional (frutales y ornamentales. con fecha 27 de Octubre del 2023 se dio la suscripción del acta de compromisos entre la prefectura y la Cooperativa de Ahorro y Crédito ""COMERCIO LIMITADA"".</p>	<p>"5 talleres de socialización con la participación de 150 personas. * Se ha logrado atender durante el 2023 a más de 40.000 personas en la provincia. * Se entregó kits de emergencias y primeros auxilios a 104 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos, beneficiando a 26.624 personas. * 484 intervenciones de respuesta a emergencias en 20 cantones de la provincia.. * 309 intervenciones de prevención de riesgos en 20 cantones de la provincia beneficiando a 15.860 personas. * 350 personas que fueron capacitadas en temas de prevención y respuesta ante el evento ENOS. Se capacitaron a 1322 beneficiarios (627 mujeres y 695 hombres). Se impartieron un total de 37 charlas de Educación Ambiental en 37 localidades en parroquias de diez cantones: Bolívar, Jaramijó, Jipijapa, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Puerto López, Rocafuerte y Santa Ana. Así mismo se intervino en 33 planteles educativos de educación media, tres entidades de educación superior (ITSUP, ESPAM Y seminario san Pedro) y un destacamento militar (Base Aérea) y se realizó la entrega de 910 plantas forestales del vivero institucional (frutales y ornamentales. con fecha 27 de Octubre del 2023 se dio la suscripción del acta de compromisos entre la prefectura y la Cooperativa de Ahorro y Crédito ""COMERCIO LIMITADA"".</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en un Manabí Vivo Recuperación de la flora en las zonas de conservación</p>	<p>Mediante el Programa Manabi Verde, Ocre y Azul y sus proyectos PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN VIVERO MATRIZ DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ y PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS TEMPORALES EN LA PROVINCIA - FASE 2, se sembraron 240,60 ha de plantación con necesidad de conservación, incrementando la restauración de los recursos naturales del ambiente, áreas naturales y sus bosques protectores. Esta práctica aumenta la cobertura forestal, rehabilita y protege ecosistemas vulnerables, además, mantener áreas con alta biodiversidad que requieren atención especial. Se mejora la conectividad ecológica y se preserva la diversidad biológica. La plantación anual en estas zonas ayuda a estabilizar suelos y evita la erosión del mismo, regular el ciclo del agua, contribuyendo así a la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático.</p>	<p>240,60 ha de plantación con necesidad de conservación, incrementando la restauración de los recursos naturales del ambiente, áreas naturales y sus bosques protectores. Las hectáreas fueron plantadas en los 22 cantones de la provincia de Manabí.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en un Manabí Vivo Implementación forestal de interés productivo bajo manejo sostenible</p>	<p>Mediante el Programa Manabi Verde, Ocre y Azul y su proyecto PROYECTO DE FOMENTO A LAS PLANTACIONES CON FINALIDAD COMERCIAL BAJO CRITERIOS DE MANEJO SOSTENIBLE . Se entregaron insumos (fundas) y asesoría técnica forestal para la plantación de especies forestales de interés productivo bajo criterios de manejo sostenible.</p>	<p>Se plantaron 29,40 hectáreas con especies de interés productivo bajo criterios sostenibles. Las hectáreas se plantaron en los cantones 24 de Mayo, Bolívar, El Carmen, Flavio Alfaro, Jama, Jipijapa, Olmedo, Paján, Pichincha, Portoviejo, San Vicente, Santa Ana y Sucre.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>

<p>Objetivo estratégico. Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en un Manabí Vivo Implementación de viveros temporales</p>	<p>Mediante el Programa Manabí Verde, Ocre y Azul y su PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS TEMPORALES EN LA PROVINCIA - FASE 2. Se implementaron 36 viveros temporales, la implementación de estas estructuras son esenciales para garantizar la resiliencia de las comunidades y los ecosistemas frente a los desafíos climáticos y ambientales, y su adopción contribuye directamente al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial. Se beneficio a 36 instituciones.</p>	<p>36 viveros implementados en los cantones 24 de Mayo, Bolívar, Chone, El Carmen, Flavio Alfaro, Jipijapa, Junín, Manta, Montecristi, Paján, Pedernales, Pichincha, Portoviejo, Puerto López, Rocafuerte, San Vicente, Sucre y Tosagua.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en un Manabí Vivo Implementar la agenda de Educación Ambiental</p>	<p>Mediante el Programa Manabí Verde, Ocre y Azul y su PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ. Se capacitaron a 1322 beneficiarios (627 mujeres y 695 hombres). Se impartieron un total de 37 charlas de Educación Ambiental en 37 localidades en parroquias de diez cantones: Bolívar, Jaramijó, Jipijapa, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Puerto López, Rocafuerte y Santa Ana. Así mismo se intervino en 33 planteles educativos de educación media, tres entidades de educación superior (ITSUP, ESPAM Y seminario san Pedro) y un destacamento militar (Base Aérea) y se realizó la entrega de 910 plantas forestales del vivero institucional (frutales y ornamentales). con fecha 27 de Octubre del 2023 se dio la suscripción del acta de compromisos entre la prefectura y la Cooperativa de Ahorro y Crédito "COMERCIO LIMITADA".</p>	<p>Se capacitaron al menos 1322 beneficiarios (627 mujeres y 695 hombres). * Se impartieron un total de 37 charlas de Educación Ambiental en 37 localidades en parroquias de diez cantones.* Se intervino en 33 planteles educativos de educación media, tres entidades de educación superior.*se realizó la entrega de 910 plantas forestales del vivero institucional.* se dio la suscripción del acta de compromisos entre la prefectura y la Cooperativa de Ahorro y Crédito "COMERCIO LIMITADA".</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Fomentar un Manabí sostenible fortaleciendo los vínculos urbanos – rurales Fortalecer las capacidades asociativas en giro de negocios</p>	<p>Mediante el Programa de Fortalecimiento del Sector Productivo y Agroindustrial la Generación de Empleo Local (Manabí se Reactiva) y su proyecto "Incremento de la capacidad productiva de cacao, mediante la acción participativa de los productores en la provincia de Manabí", el cacao es una de las cadenas productivas fundamentales de la provincial, se fortaleció a 63 organizaciones mediante asistencia técnica y generación de conocimiento, considerando los ejes ambiental, socio-económico y el eje sostenible. Y se contribuyo con el proyecto "Fortalecimiento del eslabón comercial de las unidades productivas manabitas por medio de red de tiendas denominadas Hecho en Manabí" a fortaleció a 15 organizaciones mediante eslabón comercial por medio de red de dos tiendas en Manta y Portoviejo aportando al eje económico del Plan de Gobierno.</p>	<p>*4276 ha intervenidas en la cadena productiva del cacao. * 2138 beneficiarios de 63 organizaciones son beneficiados con herramienta e insumos * 63 organizaciones son capacitados para el manejo de cultivo de cacao *se implemento dos tiendas piloto con la marca "Hecho en Manabí" donde se beneficio a 15 organizaciones por medio del eslabón comercial.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Fomentar un Manabí sostenible fortaleciendo los vínculos urbanos – rurales Implementar el fomento y diversificación de la producción, soberanía y seguridad alimentaria</p>	<p>Representa el número de unidades productivas enfocados en el fomento y diversificación a la producción, soberanía y seguridad alimentaria, desagregadas por tipo de unidades productivas: personas naturales, organizaciones EPS, organizaciones de representación, considerando los ejes ambiental, socio- económico y el eje sostenible</p>	<p>*4081 unidades productivas se lograrón con este enfoque</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas Desarrollar infraestructura turística, patrimonial o cultural</p>	<p>La construcción de infraestructuras y facilidades turísticas en la Provincia de Manabí.</p>	<p>Atracción al turismo local y nacional, fortaleciendo el ingreso económico mejorando el estilo de vida de la localidad respetando el entorno ambiental.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>

<p>Objetivo estratégico Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, fortaleciendo el riego y drenaje territorial Mejoramiento de la materialidad de la red vial provincial</p>	<p>En este período se intervino en 152,91 km de vías de la red vial provincial mejorando la accesibilidad terrestre a partir de la rehabilitación de la materialidad de la capa de rodadura con carpeta asfáltica, DTSB, base y mejoramiento generando condiciones favorables para el desplazamiento de la población a los diferentes centros poblados.</p>	<p>Rehabilitación de la materialidad de la capa de rodadura de 152,91 km a nivel de carpeta asfáltica, DTSB, base y mejoramiento.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en un Manabí Vivo Intervenir en biocorredores, ecosistemas con fines de conservación</p>	<p>Mediante el Programa Manabí Verde, Ocre y Azul y sus proyectos PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN VIVERO MATRIZ DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ y PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS TEMPORALES EN LA PROVINCIA - FASE 2, se garantiza que las plantas que se entregan a los solicitantes que quieren ser parte del plan de reforestación de Manabí por lo menos en un 20% sean sembradas en los biocorredores y ecosistemas con fines de conservación</p>	<p>El 29,10% de las plantas que se entregaron del vivero matriz de la Prefectura de Manabí se sembraron en los biocorredores y ecosistemas con fines de conservación de los cantones 24 de Mayo, Bolívar, Chone, Flavio Alfaro, Jama, Jaramijó, Jipijapa, Junín, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Puerto López, San Vicente y Santa Ana.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 ? al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en un Manabí Vivo Implementar la gestión integral a emergencias</p>	<p>Mediante el Programa Manabí Verde, Ocre y Azul y sus proyectos y actividades relacionadas a los temas de Riesgos y Seguridad Ciudadana. Se realizaron 5 talleres de socialización de los trabajos realizados dentro del Plan Multiamenazas, con la participación de 150 personas. A través del Proyecto de Prevención, Mitigación y Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Riesgos se ha logrado atender durante el 2023 a más de 40.000 personas en la provincia: -Se realizó la entrega de kits de emergencias y primeros auxilios a 104 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos, beneficiando a 26.624 personas. -Durante la época lluviosa, en el marco del Plan Invernal se realizaron 484 intervenciones de respuesta a emergencias en 20 cantones de la provincia. Así mismo, se realizó durante el 2023, 309 intervenciones de prevención de riesgos en 20 cantones de la provincia. Con estas intervenciones se han atendido a 15.860 personas. se logró llegar a 350 personas que fueron capacitadas en temas de prevención y respuesta ante el evento ENOS.</p>	<p>"5 talleres de socialización con la participación de 150 personas. * Se ha logrado atender durante el 2023 a más de 40.000 personas en la provincia. * Se entregó kits de emergencias y primeros auxilios a 104 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos, beneficiando a 26.624 personas. * 484 intervenciones de respuesta a emergencias en 20 cantones de la provincia.. * 309 intervenciones de prevención de riesgos en 20 cantones de la provincia beneficiando a 15.860 personas. * 350 personas que fueron capacitadas en temas de prevención y respuesta ante el evento ENOS."</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 ? al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Fomentar un Manabí sostenible fortaleciendo los vínculos urbanos – rurales Recuperar la operativización de infraestructuras productivas en la provincia</p>	<p>Mediante el Programa de reactivación, diversificación y tecnificación de las capacidades productivas locales a través de la promoción de productos manabitas con valor agregado e innovación. (Hecho en Manabí) y su proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de buenas prácticas de producción, valor agregado, consumo y comercialización de café", se operativizó las infraestructuras de organizaciones, contribuyendo al eje económico del plan.</p>	<p>* 3 organizaciones cuenta con equipamiento de tortadora, para el tostado y molido del café. *2 organizaciones cuentan con marquesinas para el correcto secado del café.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Fomentar un Manabí sostenible fortaleciendo los vínculos urbanos – rurales Generar soporte técnico y asistencial para el aumento de valor agregado de productos locales</p>	<p>Mediante el Programa de reactivación, diversificación y tecnificación de las capacidades productivas locales a través de la promoción de productos manabitas con valor agregado e innovación. (Hecho en Manabí) y su proceso "Prestación De Servicio De Coordinación Logística, Montaje Y Desmontaje Para La Promoción Y Difusión De Productos Manabitas. Con Valor Agregado, Que Promueve El Gobierno Provincial De Manabí, A Nivel Local, Provincial", mediante este proceso se generó eventos para beneficiar 601 unidades productivas. Con el proyecto "Creación De Un Centro De Emprendimiento E Innovación Manabita Como Canal De Reactivación Productiva Post Pandemia A Través De Estrategias De Comercialización Y Transparencias De Conocimientos" se potenció el desarrollo comercial rentabilidad y habilidades de los emprendimientos generados dentro de la provincia de Manabí a través de un centro integral de fomento productivo, comercial y de capacitación en la ciudad de Portoviejo.</p>	<p>*601 unidades productivas beneficiadas con eventos enfocados en apoyo logístico para que puedan comercializar y hacer conocer sus productos. * Se logró establecer un CEI *227 unidades productivas capacitadas en el CEI</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>

Objetivo estratégico. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas Desarrollo de actividades turísticas, culturales y patrimoniales	Acompañamiento a los 22 cantones y 55 parroquias en las diversas actividades que se desarrollan por motivo de festividades, brindando apoyo e impulsando al artista local y grupos culturales.	Promover la articulación y el fortalecimiento de las expresiones culturales en todas sus manifestaciones mediante la puesta en escena de eventos culturales en la provincia de Manabí.	Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.
Objetivo estratégico. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas Recuperar valores identitarios, patrimoniales, culturales y patrimoniales	El Gobierno Provincial de Manabí, a través de la Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio suscribió un convenio con la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo para la ejecución del Proyecto "Determinación de la Identidad Cultural de Manabí en relación de su historia, geografía y población". Las actividades propuestas desde la academia se logra la incorporación del estudio realizado por la Universidad en un libro impreso, con un documental denominado "Cancebí: raíces de la historia aborígen del Ecuador" y de la canción de "De Cholos y Montuvios" y la promoción del lanzamiento del documental mencionado, mismo que se llevó a cabo el 5 de junio de 2023. Con la impresión de 2000 ejemplares. Así mismo el Gobierno Provincial de Manabí a través de la Dirección de Turismo, cultura y patrimonio suscribió un convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Iberoamericano del Patrimonio NATural y Cultural IPANC para la ejecución del proyecto "Historias Identitarias de Manabí"	Promover, patrocinar y fortalecer la interculturalidad, el arte, la cultura y patrimonio de la Provincia de Manabí en Cooperación Interinstitucional.	Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.
Objetivo estratégico. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas Implementar acciones integrales educativas, culturales y de deporte	Formación artística y cultural en talleres de danza, pintura, cine, teatro, bandas de pueblo. ENSEÑANZAS, CAPACITACIONES Y SEGUIMIENTO EN LA FORMACIÓN DE INSTRUMENTISTAS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA Y BANDAS DE PUEBLO, TALLERES DE PINTURA, ARTE, DANZA, TEATRO, CINE A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON GADS PARROQUIALES Y CANTONALES	420 niños y adolescentes han sido beneficiados en talleres artístico culturales	Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.
Objetivo estratégico Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, fortaleciendo el riego y drenaje territorial Intervenir en vías nuevas	Con la finalidad de cumplir al desarrollo integral de la provincia mediante la construcción de vías nuevas, se realizaron acciones como elaboración de estudios y factibilidad técnica de las vías a intervenir, las cuales fueron ejecutadas en convenio, procesos de contratación	Se intervino anualmente 142,74 KM de vías nuevas que contribuyan la integración vial de la provincia, conectando los 3 ejes viales, estas vías nos permiten unir la vida de familias de los Manabitas, no solo mejorando la conectividad, sino que nos contribuyen al desarrollo social, económico y productivo	Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.
Objetivo estratégico Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, fortaleciendo el riego y drenaje territorial Mejoramiento del estado de la red vial provincial	Con el propósito de mejorar la accesibilidad de la Red vial provincial mediante la intervención en el estado de la capa de rodadura, se realizó mantenimiento a 1.653,62 km de vías, de los cuales se realizó bacheo asfáltico en caliente de Doble tratamiento superficial bituminoso DTBS a 392,79 km de vías, estas intervenciones generan facilidades para el fomento de la economía local y el desarrollo humano.	Mantenimiento vial a 1.653,62 km de vías a nivel provincial.	Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.
Objetivo estratégico Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, fortaleciendo el riego y drenaje territorial Intervención en apertura de caminos vecinales	Se adecuaron 8.196,63 Km de caminos veraneros, trabajos que se ejecutan anualmente, con la finalidad de que en época de verano se generen las facilidades para transportar los productos agrícolas a los centros de comercialización.	Se adecuaron 8.196,63 Km de caminos veraneros a nivel provincial.	Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.

<p>Objetivo estratégico Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, fortaleciendo el riego y drenaje territorial Incrementar la superficie operativa de riego mediante sistemas integrales de riego provincial</p>	<p>1) Desarrollar la implementación de un sistema de riego. 2) Fortalecer a los regantes y grupos de regantes para asumir la cogestión y gestión de los sistemas de riego y drenaje de manera sostenible y eficiente. 3) Promover un proceso sostenido de reorganización y redistribución de caudales que asegure un acceso equitativo de agua para riego.</p>	<p>1) Puesta en marcha se logró el funcionamiento del Sistema de riego y el funcionamiento bajo riego de 480 hectáreas de terreno en la comunidad la Pipona. 2) Puesta en marcha el calendario de riego para la buena distribución y uso del recurso agua en un 85% de cada parcela. Puesta en marcha la comercialización de los productos cosechados en un 50% en el primer año de funcionamiento del sistema. 3) En el primer año se ha fortalecido a la Junta de Riego en un 80% en la parte organizacional, administrativa y operativa, y organizativa a través del proceso de capacitación que se ejecutara a los miembros de la junta y junta de regante o Puesta en marcha la cultura de pago de tarifas por el servicio del agua en un 85% en el primer año de operación del sistema de riego.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, fortaleciendo el riego y drenaje territorial Intervenir mediante limpieza y desazolve de cauces y drenajes</p>	<p>1) Evaluación exhaustiva de la situación, identificar los puntos críticos, determinar el grado de obstrucción y evaluar los riesgos ambientales y de seguridad asociados con el desazolve.</p>	<p>1) Intervención exitosa de la maquinaria en el punto a trabajar planificado.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, fortaleciendo el riego y drenaje territorial Intervenir mediante dragado de cauces naturales con probabilidad de inundación</p>	<p>1) Elaboración y entrega del proyecto "PLAN DE OBRAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN EL CANTÓN CHONE, PROVINCIA DE MANABÍ"</p>	<p>1) Obtención de 11 millones de dólares provenientes del Gobierno Central, con la finalidad de ejecutar el proyecto "PLAN DE OBRAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN EL CANTÓN CHONE, PROVINCIA DE MANABÍ".</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas Atender a grupos de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Bajo el eje Manabí Humano se ejecuta el programa Operación Justicia Social, en donde mediante varios proyectos se brinda la atención en salud integral, asistencia social a mujeres víctimas de violencia, atención y asistencias humanitarias, implementaciones de acciones integrales, educativas y de deporte que benefician a las personas pertenecientes de los grupos prioritarios.</p>	<p>Se beneficiaron durante el 2023 120.543 personas pertenecientes a los grupos prioritarios</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas Atender con salud integral y preventiva</p>	<p>Mediante el Programa Operación Justicia Social se ejecutan varios proyectos, entre ellos el Proyecto Manabí Saludable que a través de brigadas médicas, puntos fijos y atenciones domiciliarias ofrece diferentes servicios de salud como odontología, medicina general, optometría y nutrición. Además, también se ejecuta el Proyecto Rompiendo Barreras e integrando Sueños en donde se da atención de fisioterapia mediante los Centros de Rehabilitación física aportando en la salud integral de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios.</p>	<p>Se atendieron a 79.657 personas mediante brigadas médicas, puntos fijos y atención domiciliaria en salud. Además mediante los 50 Centros de rehabilitación física se atendieron a 8.994 personas con el servicio de terapias físicas.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>

<p>Objetivo estratégico. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas Asistencia social a mujeres víctimas de violencia</p>	<p>Dentro del programa Operación Justicia Social se ejecuta el Proyecto de Sensibilización y prevención de violencia intrafamiliar dirigidos a grupos prioritarios en donde se ofrece el servicio de 14 centros de atención integral a víctimas de violencia con la finalidad de brindar acciones de protección, atención y acompañamiento, gestión de casos y restitución de derechos mediante el equipo multidisciplinar y articulación con el sistema de protección provincial. Las mesas que desde la unidad técnica de prevención y erradicación de la violencia basada en género, en las que se ha participado son las siguientes: -Para la prevención del embarazo en adolescentes. -Mesa de Movilidad Humana Portoviejo y Jaramijó. -Sistema de Protección Rocafuerte y Manabí. - Mesa de Mendicidad. Desnutrición, GTRM de la ONU. Las mesas que se dirigen son: -Mesa interinstitucional Provincial para la prevención y erradicación de la violencia basada en género y sus tres mesas técnicas. - Mesa de Investigación y Judicialización - Mesa de Prevención y Promoción. -Mesa de Protección. -Mesa de Provincial de Movilidad Humana Las Ordenanzas que se tienen: -Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, para alcanzar la igualdad inclusión, garantía plena de derechos y construir una cultura de Paz en la Provincia de Manabí -Ordenanza Provincial para la promoción. inclusión, integración y protección de derechos de las personas en movilidad humana en la provincia de Manabí</p>	<p>Durante el año 2023 se dio acogida y atención a 47 mujeres víctimas de violencia en los centros de atención integral, en donde se les brindó protección y el acompañamiento necesario durante la gestión de cada caso, cumpliendo con la totalidad de las solicitudes realizadas. Además se atendieron a 42 menores de edad quienes fueron hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas Atención y asistencia humanitarias integral</p>	<p>En el programa Operación Justicia Social se ejecuta el proyecto Manabí Solidario, el cual beneficia a las personas en vulnerabilidad y grupo prioritario mediante la entrega de ayudas técnicas (bastones, sillas de ruedas, colchon antiescara, muletas, entre otros) de acuerdo a la necesidad y con ayudas humanitarias (raciones de alimentos, colchones, sillas, mesas, tejas de zinc, entre otros) en casos de eventos antópicos, naturales o emergencias invernales. También se ejecuta el Proyecto Movilidad Humana en donde se brinda atención a personas pertenecientes a este grupo mediante varias acciones humanitarias, como por ejemplo acciones de protección a grupos familiares migrantes, articulación con ONGs y cooperación internacional especialmente agencias de la ONU, OIM y ACNUR, cooperación con cancillería del Ecuador para apoyo en la recepción de vuelos humanitarios de migrantes retornados ecuatorianos y otras acciones para la regularización y garantía de derechos para la población de movilidad.</p>	<p>En el año 2023 se beneficiaron 3.083 personas mediante la entrega de ayudas técnicas y humanitarias, en donde se sobrecumplió la meta anual establecida, debido a que este proyecto recibe varias solicitudes diarias que no están dentro de la planificación, debido a eventos antópicos, naturales o como en el caso de este año que se atendió en las emergencias invernales en toda la provincia. Cabe recalcar que dentro de la Provincia es la única institución que realiza la entrega de estos bienes en beneficio de los ciudadanos. Y mediante el Proyecto de Movilidad Humana se beneficiaron 629 personas mediante diferentes acciones como entrega de kits educativos y de alimentos, asistencia humanitaria de aviones emigrantes retornados, concursos de murales y de sensibilización y acogimiento a víctima de violencia de movilidad y gestión de casos en vulnerabilidad mediante articulaciones institucionales.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas Implementar acciones integrales educativas, culturales y de deporte</p>	<p>Dentro del Programa Operación Justicia Social se ejecuta el Proyecto Recreativo Deportivo Entrenando Valores el cual mediante talleres y clases de fútbol se busca la participación deportiva e inclusiva de niños, niñas y adolescentes en todos los cantones de la Provincia, con la finalidad que aprendan valores que les permita mejorar la convivencia con otros y evitar que ellos ingresen en situaciones peligrosas en sus entornos. También se ejecuta el proyecto Socio Comunitario el cual consiste en generar proyectos de capacitaciones que permitan a las personas mejorar sus condiciones socio económicas y de vida.</p>	<p>En el Proyecto recreativo Deportivo Entrenando Valores se beneficiaron 12.162 niños, niñas y adolescentes en la provincia que participaron en los talleres de fútbol realizados. Y mediante el Proyecto Socio Comunitario se beneficiaron 850 personas a través de los distintos talleres dados.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Propender un Manabí articulado a las instituciones y ciudadanía Fortalecer el Presupuesto Participativo</p>	<p>"• Realización de asambleas para elaborar presupuesto participativo de cada parroquia. • Elaboración de POA 2023 que incluye actividades de presupuesto participativo. • Seguimiento periódico de la ejecución de las actividades del POA para garantizar que se ejecuten las actividades del presupuesto participativo. • Seguimiento de evaluación de cumplimiento del presupuesto participativo."</p>	<p>El 5.13% de las actividades del presupuesto general de la institución se ha invertido en actividades del presupuesto participativo.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>

<p>Objetivo estratégico. Fortalecer la demanda de clientes internos y externos priorizando la participación ciudadana Mejorar el índice de cumplimiento de metas</p>	<p>"• Se desarrolló un aplicativo institucional para dar seguimiento a cada una de las partidas presupuestaria del POA, dar seguimiento al cumplimiento de indicadores del PDOT, y a dar seguimiento a la ejecución física de los proyectos. • Se realizaron seguimientos periódicos donde se levantaron las oportunidades de mejora para que sean tomadas en cuenta y se cumplan con los objetivos de cada actividad. • Se realiza la evaluación al final del año para comprobar el cumplimiento del indicador."</p>	<p>El índice de cumplimiento de metas, que contempla el cumplimiento de resultados del PDOT, ejecución presupuestaria y la ejecución física de los proyectos, tiene un resultado de 0.92 sobre el 0.89 que se establece en la meta. Este resultado indica que las actividades realizadas son exitosas.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Fortalecer la demanda de clientes internos y externos priorizando la participación ciudadana Implementar la formación ciudadana</p>	<p>1. Mediante el Programa de Formación de Capacidades y Liderazgo Territorial Capacitate Manabí y su proyecto Facultad Ciudadana, se implementaron acciones como: Consultoría para la elaboración de los módulos a implementar en las escuelas formación ciudadana, se elaboró el proyecto de Capacitate Manabí, factibilidad técnica, acercamiento con las juntas parroquiales, organizaciones sociales y líderes comunitarios para que participen de este espacio de formación. 2. Convenio con la Fundación Santa Rosa A través de este convenio se buscó capacitar a 300 mujeres de 6 cantones de la provincia de Manabí (Puerto López, Olmedo, 24 de mayo, Bolívar, Montecristi y Portoviejo). 3. Convenio con la organización Young Men's Christian Association "YMCA MANABÍ", con el objetivo de implementar un proceso de formación para 100 jóvenes de la provincia de Manabí</p>	<p>1. Se cuenta con 4 Módulos para la Implementación de las escuelas formativas como son: A. Módulo de Derechos Humanos. B. Módulo de Participación Ciudadana. C. Liderazgo y Organizaciones Sociales D. Módulo de Políticas públicas y elaboración de Proyectos. 2. Factibilidad pedagógica y metodológica en la aplicación de los módulos formativos. 3. Aceptación por parte de la ciudadanía, organizaciones sociales y líderes comunitarios que serán parte de las escuelas que serán implementadas en el 2024. 4. Se cuenta plasmado el proyecto con su respectivo cronograma valorado para la implementación de las escuelas mediante la firma de convenio con la EP – Manabí Produce. 5. Capacitaciones a 376 mujeres, beneficiadas de 6 cantones, fortaleciendo el nuevo liderazgo femenino y el tejido social. 6. 125 jóvenes de parroquias y cantones de la provincia, forman parte de las escuelas de formación ciudadana, con esto se marca un hito de fortalecer las capacidades de los/as jóvenes que manejarán un futuro los rieles de la provincia.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Fortalecer la demanda de clientes internos y externos priorizando la participación ciudadana Certificación académica a promotores ciudadanos</p>	<p>Mediante el Programa de Formación de Capacidades y Liderazgo Territorial Capacitate Manabí y su proyecto Facultad Ciudadana, se implementaron acciones como: A. Acercamiento con la Universidad Técnica de Manabí para la obtención de certificación. B. Convenio con la Fundación Santa Rosa A través de este convenio se buscó capacitar a 300 mujeres de 6 cantones de la provincia de Manabí (Puerto López, Olmedo, 24 de mayo, Bolívar, Montecristi y Portoviejo).</p>	<p>Se cuenta con certificaciones académicas en procesos de formación ciudadana por parte de la Universidad Técnica de Manabí. B. Capacitaciones a 376 mujeres, beneficiadas de 6 cantones, fortaleciendo el nuevo liderazgo femenino y el tejido social.</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Fortalecer la demanda de clientes internos y externos priorizando la participación ciudadana Mejorar el cumplimiento del Plan Operativo Anual</p>	<p>Luego de toda la operativa ardua realizada durante el año, en coordinación con las direcciones de la institución se ha logrado una ejecución del 71.52%, entendiéndose que se deben ejecutar acciones en toda la institución y resolver conflictos o desafíos en territorio, se puede considerar un resultado bueno.</p>	<p>"? Emisión de reformas al Plan Operativo Anual, de manera coordinada con cada dirección de la institución y su alineación correcta con el PDOT. ? Emisión de certificaciones POA que garantizan la disponibilidad de dinero previo a la emisión o procesos de pago posteriores. ? Seguimiento a la ejecución de las actividades del POA y sus partidas presupuestarias para identificar oportunidades de mejora, desafíos de gestión y generar compromisos para conseguir los objetivos. ? Evaluar el cumplimiento de la ejecución del POA por medio del devengo presupuestario."</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 ? al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Fortalecer la demanda de clientes internos y externos priorizando la participación ciudadana Mantener el cumplimiento de ejecución presupuestaria</p>	<p>La meta está vinculada al Eje Manabí Articulado bajo el Programa "Manabí i+ d +" teniendo como objetivo articular los diferentes actores territoriales para generar vínculos más transparentes y eficientes que nos encaminen hacia un desarrollo sostenible provincial</p>	<p>De los programas y proyectos de inversión del Gobierno Provincial de Manabí se ejecuto el 71% de la ejecución financiera, la crisis económica que vive el país, la no transferencia de recursos por parte del Gobierno Nacional ha impedido ejecutar varios proyectos en territorio</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>
<p>Objetivo estratégico. Fortalecer la demanda de clientes internos y externos priorizando la participación ciudadana Incrementar la recaudación de ingresos propios</p>	<p>Incrementar los ingresos del GAP provincial de Manabí, a través del fortalecimiento de mecanismos de recaudación, para contribuir a un desarrollo sustentable con identidad propia sobre la base de sus recursos, capacidades y potencialidades locales, generar e impulsar acciones a incrementar paulatinamente los ingresos propios por concepto de Contribución Especial por Mejoramiento Vial Rural de la prefectura de Manabí"</p>	<p>Se creó el proyecto para el Fortalecimiento del proceso de recaudación. En el año 2023 se obtuvo como ingresos propios 5'400.764,43</p>	<p>Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.</p>

Objetivo estratégico. Fortalecer la demanda de clientes internos y externos priorizando la participación ciudadana Mejorar la percepción ciudadana sobre la gestión del Gobierno Provincial de Manabí	Se estableció una hoja de ruta, para establecer el criterio de satisfacción de la ciudadanía en base a la gestión del gobierno Provincial de Manabí.	Se cuenta con un 86% de aceptación ciudadana a la gestión del Gobierno Provincial de Manabí, aprobando con satisfacción el accionar que se ha llevado a cada territorio. Las percepciones ciudadanas considero aspectos importantes como; calificación de la gestión, transparencia, diálogo entre la ciudadanía e institución, inversión pública	Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.
Objetivo estratégico. Fortalecer la demanda de clientes internos y externos priorizando la participación ciudadana Generar proyectos de innovación institucional	"Incorporar anualmente componentes de innovación en al menos 14 proyectos institucionales"	Durante el año 23 por parte de la Dirección de Tecnología e Innovación y Mejora continua se incorporaron 14 proyectos para fortalecer el desarrollo territorial. A continuación, se detalla los proyectos que se han ejecutado en el año 2023 con componentes de innovación: 1. Resolución No. 005-PLE-CPM-30-10-2023 Declarar a la provincia de Manabí como Territorio ODS. 2. Ordenanza No. CPRM-DSEG-2024-001-ORD Ordenanza para promover a la provincia de Manabí como territorio ODS. 3. Agenda para la transformación digital, innovación y competitividad Agenda 4.0. 4. Estimación de la matriz Insumo-Producto regional de Manabí. 5. Implementación de Local4Action HUB Manabí. 6. Kits de robótica Manatech. 7. Plan de acción de Gobierno Abierto. 8. Presentación y Publicación Paper en 11va Conferencia internacional de Desarrollo Sostenible. 9. Apoyo para la digitalización del sector agro industrial de la Provincia de Manabí CEPAL. 10. Reconocimiento política agroecológica como política de alto impacto para la localización de los ODS y cierre de brechas por parte de Global Task Force. 11. Implementación de Chatbot para aprovechar las funcionalidades relacionadas con la recepción de trámites, sugerencias, seguimiento. 12. Operación Servicios Tecnológicos API REST para recaudación CEMVial. 13. Wifi gestionado para la zona Rural de Manabí. 14. Expoferia de casos de éxito en implementación e Innovación Tecnológica.	Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.
Objetivo estratégico. Fortalecer la demanda de clientes internos y externos priorizando la participación ciudadana Mejorar la captación de recursos de cooperación internacional a nivel provincial	Capacitación en diversos temas referentes a la cooperación internacional: captación de recursos, financiamiento para proyectos ambientales, plan ENOS, entre otros.	Se alcanzó a capacitar de manera positiva a 20 de las 55 juntas parroquiales en temas de captación de recursos de cooperación internacional.	Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 – al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.
Objetivo estratégico Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, fortaleciendo el riego y drenaje territorial Intervención en la accesibilidad de puentes	Se intervinieron en 23 puentes carrozables y de ducto cajón a nivel provincial mejorando la conectividad de las comunidades de varios cantones de la provincia.	Se intervinieron 23 puentes y ductos cajón en los cantones 24 de mayo, Bolívar, Chone, Junín, Montecristi, Pedernales, pichincha, Portoviejo, Puerto López y Santa Ana	Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 ? al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.
Objetivo estratégico Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, fortaleciendo el riego y drenaje territorial Incrementar la superficie operativa de riego comunitario	1) Con la finalidad de construir pozos de manera articulada con los GADs descentralizados, se realizaron convenios con los cantones Sucre, Montecristi, 24 de Mayo, Jipijapa, Santa Ana, Olmedo, Puerto López, Portoviejo, Chone, Rocafuerte, Jama, Pedernales, San Vicente y el Carmen	En el año 2023 mediante contratación externa se pudieron equipar 8 pozos, y mediante administración directa se construyeron 44 pozos en los cantones Sucre, Montecristi, 24 de mayo, Jipijapa, Santa Ana, Olmedo, Puerto López, Portoviejo, Chone, Rocafuerte, Jama, Pedernales, San Vicente y el Carmen, estos pozos lograron habilitar 315 nuevas hectáreas para riego. También con la finalidad de incrementar las hectáreas de riego comunitario, en la provincia de Manabí se construyeron 134 albarradas las cuales habilitan 268 nuevas hectáreas para riego	Este objetivo se alinea con las ofertas del plan electoral del periodo 14 de mayo 2019 ? al 14 mayo 2023. Además, se encuentran vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Provincial de Desarrollo, con la finalidad de establecer políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía en el marco de la justicia, la equidad social y la inclusión.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado provincial. La representación judicial la ejercerá conjuntamente con el procurador síndico;	Patrocinio en procesos judiciales en representación de la máxima autoridad ante los juzgados y tribunales.	Obtención de fallos favorables en caso de litigios que involucran al la institución protegiendo los intereses y derechos de la provincia evitando así perjuicios economicos o legales.	Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley

b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado provincial;	El ejecutivo del Gobierno Provincial de Manabí, conforme lo dispone el artículo 252 de la Constitución es la máxima autoridad administrativa, estableciendo el modelo de gestión, el plan de gobierno y los objetivos institucionales que se ejecutan a través de cada una de las Direcciones y de las Empresas Públicas adscritas al GPM	Desconcentrar la gestión administrativa para una mayor eficiencia y eficacia en los resultados beneficiando a la población manabita más vulnerable y sus respectivas comunidades.	Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del concejo provincial, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	El prefecto en uso de sus atribuciones convocó y presidió con voz y voto 11 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias y 1 sesión inaugural, no fue necesario su voto dirimente	En las 16 sesiones presididas por el Prefecto el Pleno del Consejo Provincial de Manabí emitió Ordenanzas y Resoluciones	Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley
d) Presentar al consejo provincial proyectos de ordenanza, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial;	"Reconocer y fijar la pensión por jubilación patronal para las y los trabajadores jubilados sujetos al Código de Trabajo, que hayan prestado sus servicios de manera continuada o interrumpidamente en el Gobierno Provincial de Manabí Establecer el valor por concepto de tarifa de peaje que se recauda en la Estación de Peaje del Cerro Guayabal, por el servicio de vialidad que presta la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí (Manabí Vial EP). Aprobación en segundo y definitivo debate, el presupuesto general del Gobierno Provincial de Manabí para el ejercicio económico del año 2023. Aprobación en segundo y definitivo debate, la Ordenanza reformativa a la ordenanza para el reconocimiento y pago de la jubilación patronal a las y los trabajadores jubilados del Gobierno Provincial de Manabí sujetos al código de trabajo, por el Pleno del Consejo Provincial de Manabí el 28 de agosto de 2023. Regular el procedimiento de ejecución coactiva del Gobierno Provincial de Manabí, para la correcta aplicación de las disposiciones establecidas en el Código Tributario; Código Orgánico Administrativo y demás normas supletorias para el ejercicio del procedimiento de ejecución coactiva. Aprobación en segundo y definitivo debate, el presupuesto general del Gobierno Provincial de Manabí para el ejercicio económico del año 2024.	"Se cuenta con 6 ordenanzas aprobadas que beneficien a la Institución. Ordenanza para el reconocimiento y pago de la jubilación patronal a las y los trabajadores jubilados del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí sujetos al código de trabajo Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que establece el cobro de las tarifas del peaje que se recauda en la estación de Cerro Guayabal, por el servicio de vialidad que presta la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí (Manabí Vial EP) del Gobierno Provincial de Manabí Ordenanza que contiene la aprobación del presupuesto general del Gobierno Provincial de Manabí, para el ejercicio económico del año 2023 Ordenanza reformativa a la ordenanza para el reconocimiento y pago de la jubilación patronal a las y los trabajadores jubilados del Gobierno Provincial de Manabí sujetos al código de trabajo Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que norma el procedimiento de ejecución coactiva del Gobierno Provincial de Manabí Ordenanza que contiene la aprobación del presupuesto general del Gobierno Provincial de Manabí, para el ejercicio económico del año 2024.	Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley
"e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno.	No se expidieron en el año 2023	No aplica	No se emitió ninguna ordenanza en base a esta atribución
f) Dirigir la elaboración del plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores de los sectores públicos y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo provincial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	"f) Dirigir la elaboración del plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores de los sectores públicos y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo provincial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley; Como Prefecto he dirigido el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Provincial, la ley estipula que los PDOT deben actualizarse cuando inicia una nueva gestión, a fin de incorporar a la planificación el nuevo Plan de Gobierno, es por ello que se ha tenido en cada fase del plan talleres para la construcción del PDOT junto con los directores de toda la institución, con los miembros ciudadanos del Consejo de Planificación Provincial, grupos focales la sociedad civil, empresas públicas, privadas, ONG, consejos de la igualdad, etc. para recoger las opiniones y propuestas del público en general. Además, en el GAD provincial de Manabí, se ha establecido una instancia de participación conocida como Mesas de Planificación, que reúne a los directores de Planificación de cada GAD cantonal. El propósito de estas mesas es articular de manera continua la planificación y su coordinación multinivel en la provincia. Actualmente, se está trabajando en la formulación de una ordenanza que contemple la creación de la Mesa de Planificación Provincial y su correspondiente articulación multinivel. Asimismo, la Dirección de Participación	"f) Dirigir la elaboración del plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores de los sectores públicos y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo provincial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley; Como Prefecto he dirigido el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Provincial, la ley estipula que los PDOT deben actualizarse cuando inicia una nueva gestión, a fin de incorporar a la planificación el nuevo Plan de Gobierno, es por ello que se ha tenido en cada fase del plan talleres para la construcción del PDOT junto con los directores de toda la institución, con los miembros ciudadanos del Consejo de Planificación Provincial, grupos focales la sociedad civil, empresas públicas, privadas, ONG, consejos de la igualdad, etc. para recoger las opiniones y propuestas del público en general. Además, en el GAD provincial de Manabí, se ha establecido una instancia de participación conocida como Mesas de Planificación, que reúne a los directores de Planificación de cada GAD cantonal. El propósito de estas mesas es articular de manera continua la planificación y su coordinación multinivel en la provincia. Actualmente, se está trabajando en la formulación de una ordenanza que contemple la creación de la Mesa de Planificación Provincial y su correspondiente articulación multinivel. Asimismo, la Dirección de Participación	Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley

Ciudadana ha implementado las Escuelas de Participación Ciudadana con el objetivo de impulsar las asambleas ciudadanas que terminen en la construcción de un PDOT desde la ciudadanía. Con el levantamiento de las necesidades de Presupuesto Participativo se realiza una socialización del PDOT en localidades rurales: 56 parroquias y 22 cabeceras cantonales considerando su área de expansión dentro de lo rural, en total 78 asambleas territoriales en la provincia de Manabí, con la finalidad de que la población conozca sobre el mismo. Mesas de trabajo temáticas en algunas jurisdicciones territoriales, para analizar y proponer soluciones para mejorar sus necesidades. Se ha promovido reuniones periódicas con actores claves, fomentando la participación ciudadana esto nos ha permitido saber de primera mano la realidad territorial para con ello generar una sinergia con la planificación estratégica de desarrollo y plasmarlas en los documentos de planificación local, en este caso el documento principal de planificación como lo es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Se está elaborado una "Ordenanza para la creación de la mesa provincial de planificación y su articulación multinivel (MPPAM)" para coordinar con los niveles de gobierno inferior y asegurar la coherencia y complementariedad entre los diferentes niveles de planificación y gestión territorial. Una participación activa en la elaboración del PDOT que integren las visiones y necesidades de todos los niveles de gobierno, asegurando una planificación integral y coordinada del desarrollo provincial. Al integrar la socialización del PDOT en el proceso de Presupuesto Participativo con en las localidades rurales de la provincia de Manabí, se promueve una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y se garantiza que las políticas y proyectos de desarrollo territorial respondan de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la población rural. Adicionalmente el proceso de actualización del PDOT ha involucrado la participación de la ciudadanía para construir de manera conjunta el diagnóstico y por primera ocasión realizar una priorización de los problemas y potencialidades con la colaboración ciudadana. Uso correcto de las funciones atribuidas en la constitución Además, en el GAD provincial de Manabí, se ha establecido una instancia de participación conocida como Mesas de Planificación, que reúne a los directores de Planificación de cada GAD cantonal. El propósito de estas mesas es articular de manera continua la planificación y su coordinación multinivel en la provincia. Actualmente, se está trabajando en la formulación de una ordenanza que contemple la creación de la Mesa de Planificación Provincial y su correspondiente articulación multinivel. Asimismo, la Dirección de Participación Ciudadana ha implementado las Escuelas de Participación Ciudadana con el objetivo de impulsar las asambleas ciudadanas que terminen en la construcción de un PDOT desde la ciudadanía. Con el levantamiento de las necesidades de Presupuesto Participativo se realiza una socialización del PDOT en localidades rurales: 56 parroquias y 22 cabeceras cantonales considerando su área de expansión dentro de lo rural, en total 78 asambleas territoriales en la provincia de Manabí, con la finalidad de que la población conozca sobre el mismo. Mesas de trabajo temáticas en algunas jurisdicciones territoriales, para analizar y proponer soluciones para mejorar sus necesidades. Se ha promovido reuniones periódicas con actores claves, fomentando la participación ciudadana esto nos ha permitido saber de primera mano la realidad territorial para con ello generar una sinergia con la planificación estratégica de desarrollo y plasmarlas en los documentos de planificación local, en este caso el documento principal de planificación como lo es el Plan de

cabeceras cantonales considerando su área de expansión dentro de lo rural, en total 78 asambleas territoriales en la provincia de Manabí, con la finalidad de que la población conozca sobre el mismo. Mesas de trabajo temáticas en algunas jurisdicciones territoriales, para analizar y proponer soluciones para mejorar sus necesidades. Se ha promovido reuniones periódicas con actores claves, fomentando la participación ciudadana esto nos ha permitido saber de primera mano la realidad territorial para con ello generar una sinergia con la planificación estratégica de desarrollo y plasmarlas en los documentos de planificación local, en este caso el documento principal de planificación como lo es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Se está elaborado una "Ordenanza para la creación de la mesa provincial de planificación y su articulación multinivel (MPPAM)" para coordinar con los niveles de gobierno inferior y asegurar la coherencia y complementariedad entre los diferentes niveles de planificación y gestión territorial. Una participación activa en la elaboración del PDOT que integren las visiones y necesidades de todos los niveles de gobierno, asegurando una planificación integral y coordinada del desarrollo provincial. Al integrar la socialización del PDOT en el proceso de Presupuesto Participativo con en las localidades rurales de la provincia de Manabí, se promueve una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y se garantiza que las políticas y proyectos de desarrollo territorial respondan de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la población rural. Adicionalmente el proceso de actualización del PDOT ha involucrado la participación de la ciudadanía para construir de manera conjunta el diagnóstico y por primera ocasión realizar una priorización de los problemas y potencialidades con la colaboración ciudadana. Uso correcto de las funciones atribuidas en la constitución

	<p>Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Se está elaborado una "Ordenanza para la creación de la mesa provincial de planificación y su articulación multinivel (MPPAM)" para coordinar con los niveles de gobierno inferior y asegurar la coherencia y complementariedad entre los diferentes niveles de planificación y gestión territorial. Una participación activa en la elaboración del PDOT que integren las visiones y necesidades de todos los niveles de gobierno, asegurando una planificación integral y coordinada del desarrollo provincial. Al integrar la socialización del PDOT en el proceso de Presupuesto Participativo con en las localidades rurales de la provincia de Manabí, se promueve una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y se garantiza que las políticas y proyectos de desarrollo territorial respondan de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la población rural. Adicionalmente el proceso de actualización del PDOT ha involucrado la participación de la ciudadanía para construir de manera conjunta el diagnóstico y por primera ocasión realizar una priorización de los problemas y potencialidades con la colaboración ciudadana. Uso correcto de las funciones atribuidas en la constitución</p>		
<p>g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo provincial para su aprobación;</p>	<p>"g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo provincial para su aprobación; Con el propósito de elaborar el plan operativo anual y el presupuesto institucional anual, en estricto apego a los plazos fijados por la normativa correspondiente, se llevan a cabo una serie de acciones que requieren la participación de diversos actores institucionales y territoriales. Esta colaboración implica la coordinación de esfuerzos para alcanzar objetivos compartidos de desarrollo provincial. En este sentido, se ha requerido: • Realizar asambleas de presupuestos participativos, en donde la ciudadanía prioriza la inversión de sus territorios de conformidad con las asignaciones presupuestarias, necesidades y aspiraciones de la población, así como la coherencia con las propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, planes de diferentes niveles de gobierno, entre otros. • Realizar el análisis exhaustivo de los resultados de planes, los programas y proyectos ejecutados y su impacto en el nuevo plan, así como las nuevas propuestas. • Emitir lineamientos para la construcción del Plan Operativo Anual y Presupuesto, por las áreas competentes. • Asesorar, apoyar y supervisar de conformidad con las atribuciones de las respectivas áreas para el cumplimiento de los lineamientos de construcción del POA y Presupuesto institucional. • Incorporar la participación ciudadana para conocimiento del anteproyecto de presupuesto y POA y la obtención de su resolución de conformidad con las prioridades de inversión definidas en dichos instrumentos. • Presentar a la Corporación Provincial (órgano legislativo) el proyecto definitivo de presupuesto y su planificación, para su aprobación. Como consecuencia de las medidas implementadas para cumplir con las atribuciones del Prefecto Provincial de Manabí en este aspecto específico, se ha logrado, conforme a los términos y plazos estipulados en el COOTAD y la Constitución, la elaboración y presentación del Presupuesto y Plan Operativo Anual ante la Corporación Provincial para su aprobación. Cumplimiento de atribuciones establecidas en el COOTAD y Constitución de la República.</p>	<p>Como consecuencia de las medidas implementadas para cumplir con las atribuciones del Prefecto Provincial de Manabí en este aspecto específico, se ha logrado, conforme a los términos y plazos estipulados en el COOTAD y la Constitución, la elaboración y presentación del Presupuesto y Plan Operativo Anual ante la Corporación Provincial para su aprobación.</p>	<p>Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley</p>

<p>h) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado provincial; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores Públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado provincial;</p>	<p>Mediante Resolución Administrativa GPM-PREM-2023-089-RES de fecha 31 de mayo del 2023 suscrita por el ejecutivo del GPM, emitió la reforma al Estatuto Orgánico de gestión organizacional por proceso del Gobierno provincial de Manabí y a través de resoluciones administrativas se han nombrado Directores, subdirectores, encargos y subrogaciones de funcionarios del NJS</p>	<p>Buscar la eficiencia administrativa para el cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales del GPM para el territorio</p>	<p>Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley</p>
<p>i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo provincial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;</p>	<p>El ejecutivo del Gobierno Provincial de Manabí por resolución del Pleno del Consejo Provincial ha remitido al seno de las Comisiones Especiales, Permanentes y Técnicas del CPM, para que en el plazo de 15 días analicen, socialicen y emitan informes para conocimiento y resolución del Pleno</p>	<p>Cada una de las Comisiones Especiales, Técnicas y permanentes han emitido informes favorables con los que los señores Consejeros han emitido resoluciones con las que se han aprobado Ordenanzas y resoluciones que brindan el marco jurídico para la gestión institucional en beneficio de las comunidades manabitas.</p>	<p>Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley</p>
<p>j) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno provincial; así como delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;</p>	<p>El ejecutivo del Gobierno Provincial de Manabí, a través del Pleno del Consejo Provincial de Manabí, delegó en su representación un principal y un alterno a los directorios de las Empresas Públicas Manabí Vial, Manabí Produce, a la Federación Deportiva de Manabí y al Consejo Provincial de Planificación, respecto a la Viceprefectura mediante Resolución Administrativa se definieron las funciones de la Viceprefecta</p>	<p>Cumplir las disposiciones señaladas en las Ordenanzas de Constitución de las dos empresas públicas, de la Ordenanza de Presupuesto Participativo y de la Ley Orgánica de Deportes con el objeto de democratizar las decisiones en beneficio de la comunidad manabita.</p>	<p>Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley</p>
<p>k) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del consejo provincial, en los montos y casos previstos en las ordenanzas provinciales que se dicten en la materia;</p>	<p>Elaborar convenios con los diferentes niveles de Gobierno, Asociaciones, Universidades, Fundaciones, y demás instituciones que estén facultadas para suscribir los mismos. Elaboración y presentación de proyectos de ordenanza donde el consejo aprueba o no lo antes mencionado.</p>	<p>Suscripción de los convenios y contratos de manera favorable para su respectiva ejecución. Aprobación por parte del consejo, el proyecto de ordenanzas provinciales que se encuentren en el ámbito de sus competencias.</p>	<p>Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley</p>
<p>l) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El prefecto o la prefecta deberá informar al consejo provincial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;</p>	<p>"SE PUSO A CONOCIMIENTO AL CONSEJO PROVINCIAL, SEGÚN LA COMPETENCIA PARA CONOCIMIENTO Y PARA APROBACIÓN TEMAS RELACIONADOS CON EL TRASPASO DE CRÉDITOS. "</p>	<p>REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITOS. 2.- EN DOS SESIONES LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA PRESUPUESTO.</p>	<p>Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley</p>

<p>o) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial;</p>	<p>o) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial; Para la ejecución del modelo de gestión, que constan en el PDOT del GAD Provincial de Manabí, se han realizado ajustes, considerando principalmente: 1. Participar en la elaboración planes y políticas provinciales, 2. Mejorar la calidad de la inversión pública, 3. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y 4. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. En el PDOT: Se han llevado a cabo reuniones y talleres para avanzar en la construcción del diagnóstico y propuesta del PDOT provincial, así como capacitaciones sobre el uso de herramientas pertinentes y la participación en eventos externos relacionados con la planificación territorial. Se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 90% en la fase de diagnóstico. El restante 10%, es debido a la necesidad de incorporar nuevos documentos como el de riegos. En la fase de propuesta se tiene avanzado un 40%, en las semanas siguientes se tiene pensado empezar con la fase del modelo de gestión. El Gobierno Provincial de Manabí contempla en su modelo de gestión la articulación interinstitucional para conseguir alcanzar todas y cada una de las metas establecidas en el PDOT. Adicionalmente se contempla el correcto seguimiento y evaluación de nuestro PDOT de manera periódica. El Modelo de Gestión del Gobierno Provincial de Manabí, ha permitido llevar a la práctica el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es decir, viabilizar la consecución de la visión, los objetivos, programas y proyectos previstos en el Plan. Actualmente se trabaja en la construcción del PDOT, y, por ende, en la actualización del Modelo de Gestión Institucional, instrumento que impulsará el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio provincial. En el PDOT: Se tiene como resultado de la fase de diagnóstico: Caracterización general de la provincia Análisis por sistemas Análisis Estratégico Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Priorización de potencialidades y problemas Modelo actual del territorio Se tiene como resultado de la fase de propuesta: Objetivos de desarrollo Propuesta de gestión de mediano plazo Análisis funcional de unidades territoriales Objetivos, políticas, metas, indicadores. Uso correcto de las funciones atribuidas en la constitución</p>	<p>En el PDOT: Se tiene como resultado de la fase de diagnóstico: Caracterización general de la provincia Análisis por sistemas Análisis Estratégico Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Priorización de potencialidades y problemas Modelo actual del territorio Se tiene como resultado de la fase de propuesta: Objetivos de desarrollo Propuesta de gestión de mediano plazo Análisis funcional de unidades territoriales Objetivos, políticas, metas, indicadores</p>	<p>Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley</p>
<p>m) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad y en la sesión subsiguiente, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al consejo en la sesión subsiguiente, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;</p>	<p>"E USO DE LAS ATRIBUCIONES DEL PREFECTO PROVINCIAL, PROCEDIO A CONVOCAR AL CONSEJO PROVINCIAL EN LA SESIÓN ORDINARIA PARA DAR A CONOCER LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, QUE DECLARAR EN EMERGENCIA A LA PROVINCIA DE MANABÍ Y OTRAS RESOLUCIONES DE CARÁCTER EMERGENTE PARA ATENDER A LA PROVINCIA DE MANABÍ.</p>	<p>RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD POR LOS EFECTOS DE LA CALAMIDAD PÚBLICA QUE VIVE EL PAÍS.</p>	<p>Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley</p>
<p>n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana, articulando para tal efecto el gobierno autónomo provincial, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;</p>	<p>El Ejecutivo del Gobierno Provincial de Manabí, presentó en Sesión de Consejo el Plan de Convivencia Pacífica y Prevención de la Violencia con fecha del 31 de julio de 2023</p>	<p>El prefecto, en conjunto de el Comandante provincial de la policía, trabajaron en conjunto para lograr el fortalecimiento de las cámaras de vigilancia en alianza con el ECU911.</p>	<p>Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley</p>
<p>p) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno provincial:</p>	<p>El ejecutivo del Gobierno provincial de Manabí, sugirió la conformación de las comisiones de: Arte, Cultura y Deportes y Tecnología e Información</p>	<p>En cumplimiento al modelo de gestión del plan de Gobierno, la misión y de los objetivos institucionales se incorporen al cuadro general de comisiones para su democratización y participación de los señores Consejeros en la toma de decisiones</p>	<p>Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley</p>
<p>q) Integrar y presidir la comisión de mesa:</p>	<p>El Pleno del Consejo Provincial de Manabí mediante resolución legislativa designó al señor prefecto, señora Viceprefecta y un consejero provincial como miembros de la Comisión de Mesa</p>	<p>El Prefecto en su calidad de Presidente ha convocado a la comisión de Mesa por varias ocasiones en la que se han resuelto en base a un reglamento otorgar licencias a los miembros del Pleno y a su vez comunicar la sesión subsiguiente al Pleno del Consejo Provincial, desconcentrando esta acción a este Pleno</p>	<p>Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley</p>

r) Suscribir las actas de las sesiones del consejo y de la comisión de mesa;	El Ejecutivo del Gobierno Provincial de Manabí, en el año 2023 convocó y presidió 11 sesiones ordinarias, 4 sesiones extraordinarias y 1 sesión inaugural, efectuándose las mismas en total armonía	Para efectos de orden legal, administrativo e histórico cada sesión de consejo y sus resoluciones quedan plasmadas a través de las actas transcritas y sus resoluciones comunicadas y notificadas para su efecto inmediato administrativo y legal, suscribiéndolas junto al señor secretario.	Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley
s) Coordinar la acción provincial con las demás entidades públicas y privadas;	El Ejecutivo del Pleno Provincial de Manabí a través de El Pleno del Consejo Provincial de Manabí	Se han establecidos mesas de trabajos con entidades públicas y privadas para fortalecer el desarrollo social, económico, productivo de la provincia, para conformar una cultura de paz	Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley
t) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden:	El ejecutivo del Gobierno Provincial de Manabí a través de la Secretaría General recepta comunicaciones internas y externas de orden administrativo las que son derivadas a las direcciones correspondientes de acuerdo a sus competencias para su análisis, conocimiento, informe al ejecutivo provincial para su eventual contestación favorable o desfavorable	Atender en el menor tiempo las solicitudes internas y externas, brindándoles atención inmediata y otras de acuerdo al contenido de las mismas observando las competencias exclusivas del GPM, contempladas en la Constitución y el COOTAD	Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley
u) Presentar al consejo y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el consejo; y, las demás que prevea la ley	SE REALIZA ANUALMENTE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CUMPLIENDO Y DESARROLLANDO EL PROCESO DE ACUERDO A CADA UNA DE SUS FASES.	SE PRESENTA A LA CIUDADANIA EN GENERAL ANUALMENTE Y PERIODICAMENTE EL INFORME ANUAL PARA SU EVALUACIÓN Y DIFUNDIÉNDOLO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, TAMBIEN SE REALIZA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA COMO MECANISMO DE CONTROL SOCIAL.	Uso adecuado de las atribuciones otorgadas por la Ley

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://docs.manabi.gob.ec/share/s/ERPAKBxSSHmUb1m4i cvgFQ

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Política Pública para la promoción de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes de la provincia de Manabí	Conformación del Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes, un espacio para a) Coordinar entre los diferentes Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes de la provincia de Manabí, los planes y políticas públicas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. b) Promover que el espacio de consulta sea participativo, incluyente y trascendental; c) Promover que la opinión de los Adolescentes y Jóvenes sea consultada en las instancias y toma de decisiones, desde los espacios cotidianos como la familia, colegio, barrio, parroquia, instituciones y comunidad, entre otros.
Elaboraciones de Ordenanzas Principales	Se cuenta con 6 ordenanzas aprobadas que benefician a la Institución. Ordenanza para el reconocimiento y pago de la jubilación patronal a las y los trabajadores jubilados del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí sujetos al código de trabajo Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que establece el cobro de las tarifas del peaje que se recauda en la estación de Cerro Guayabal, por el servicio de vialidad que presta la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí (Manabí Vial EP) del Gobierno Provincial de Manabí Ordenanza que contiene la aprobación del presupuesto general del Gobierno Provincial de Manabí, para el ejercicio económico del año 2023 Ordenanza reformativa a la ordenanza para el reconocimiento y pago de la jubilación patronal a las y los trabajadores jubilados del Gobierno Provincial de Manabí sujetos al código de trabajo Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que norma el procedimiento de ejecución coactiva del Gobierno Provincial de Manabí Ordenanza que contiene la aprobación del presupuesto general del Gobierno Provincial de Manabí, para el ejercicio económico del año 2024.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://docs.manabi.gob.ec/share/s/yGy21ID7Sn-EqUlVbH7kPw
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://docs.manabi.gob.ec/share/s/jsWhREqKTKSy06CK85M1sw
OTROS	SI	https://docs.manabi.gob.ec/share/s/CX4ND9vgSjeUXqjSb4om9w

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Conforme lo establece la resolución el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la organización del proceso de rendición de cuentas del año 2023, se entregó a los representantes de la ciudadanía como es el Consejo de Planificación Provincial el plan de Trabajo ofertado en campaña con el cual se obtuvo la reelección para el periodo 2023 - 2027, con la finalidad que la ciudadanía conozca las acciones, proyectos y objetivos planteados en este plan que busca fortalecer el desarrollo de la provincia de Manabí. Posteriormente en conjunto con la comisión mixta integrada por la ciudadanía y técnicos de la Institución se coordinó la preparación del presente informe de rendición de cuentas, el cual esta alineado a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En coordinación con los representantes de la ciudadanía al Consejo de Planificación Provincial, se organizó y convocó a la ciudadanía al evento de deliberación pública del informe de rendición de cuentas 2023, el mismo que se realizó el 23 de mayo del 2023 en el que participaron 723 actores ciudadanos, evento que se desarrolló en la ciudad de Portoviejo en las instalaciones de la Universidad de Manabí. Así mismo se realizaron mesas temáticas con las y los asistentes de este evento para evaluar la gestión de la máxima autoridad y expresando sus sugerencias y recomendaciones, el cual culminó con la elaboración de un plan de trabajo institucional para la implementación.

APORTES CIUDADANOS:

La Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí Año 2023, se realizó el 23 de mayo de 2024, en la Explanada de posgrado de la Universidad Técnica de Manabí. Sugerencias y Recomendaciones La ciudadanía Manabita en función de los contenidos del informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí del Año 2023, emiten las siguientes 37 sugerencias y recomendaciones sobre su gestión en base a cada uno de los ejes de intervención: EJE MANABI HUMANE FOMENTO PRODUCTIVO 1. Que se brinden capacitaciones a los nuevos emprendedores. 2. Que se pueda ayudar a los productores mediante asistencia técnica en los planes de giro de negocios. 3. Mayor intervención presupuestaria al fomento productivo agrícola de la provincia. 4. Rehabilitar las infraestructuras técnicas como los centros de acopios. 5. Que se implementen proyectos que permitan fortalecer la soberanía alimentaria en la provincia. 6. Que se establezcan alianzas o convenios para la comercialización nacional o internacional de los productos agrícolas que cuentan con valor agregado. 7. Que se amplie las coberturas del programa de agricultura familiar campesina. DESARROLLO SOCIAL 1. Mayor ampliación del periodo de ejecución al proyecto entrenando valores, ya que este permite que los niños y adolescentes tengan un buen uso de su tiempo, mediante la fomentación del deporte 2. Mayor cobertura en las atenciones de las brigadas médicas 3. Fortalecer la cobertura en los centros de rehabilitación física en la provincia, incluyendo a la población que no es parte de los grupos de atención prioritaria. 4. Que se brinde asistencia humanitaria a la población que habita en lo urbano-marginal de la provincia. 5. Tener mayor atención en los grupos de movilidad humana. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA 1. Fomentar actividades artísticas y culturales para el desarrollo turístico local de la provincia. 2. Promover el rescate cultural de las tradiciones y costumbres manabitas. 3. Generar espacios de capacitación a quienes ofertan servicios turísticos. 4. Mayor gestión de difusión a las bondades de atractivos turísticos que posee la provincia. MANABI CONECTADO VIALIDAD 1. Se debe dar mantenimiento frecuente a la conectividad de los ejes viales de la provincia. 2. Fortalecer la atención de las vías en las parroquias rurales que son de acceso a sitios turísticos. 3. Que se brinde apertura de los caminos vecinales de las 56 parroquias rurales. 4. Que las construcciones de puente se mantengan y no se paralizen. 5. Que se dé la implementación de bacheo de manera directa, así mantener el buen estado de las vías. 6. Aumentar el presupuesto de vialidad y que su nivel de cumplimiento supere el 85%. 7. Mejorar el equipo de maquinarias para atender la vialidad rural, caminos vecinales. 8. Limpieza de quebradas, esteros, cunetas y ductos cajón en especial en épocas de inviernos. 9. Que se cuente con un plan para el abastecimiento de combustible en territorio para la maquinaria ya que muchas veces se paralizan por falta de combustible. 10. Se debe mantener convenios bipartitos con las alcaldías para la atención de vías y calles en el área urbana que requiera su intervención. 11. Brindar una respuesta oportuna a las solicitudes de los sectores rurales como caminos vecinales, así la prefectura este más cercana a la atención de las demandas sociales. 12. Que se dé prioridad a la Vialidad e infraestructura pública que son de acceso importante para el comercio de productos del agro campesino. 13. Mayor rigurosidad en la fiscalización de los proyectos de infraestructura física y vial que ejecuta la Prefectura RIEGO Y DRENAJE 1. Construcción de pozos y abarradas en la provincia principalmente en las áreas secas. 2. Brindar asistencia a los agricultores mediante capacitaciones de riego tecnificado. 3. Construcción de Sistemas de riego tecnificado para el centro y sur de la provincia de Manabí. MANABI ARTICULADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA 1. Generar espacios de articulación territorial para el fortalecimiento de la participación ciudadana. 2. Brindar capacitaciones o talleres, para la implementación de mecanismo de participación ciudadana y control social. MANABI VIVO AMBIENTE Y RIESGO 1. Que, mediante el programa de reforestación ambiental, se vinculen a las escuelas y colegios, para la recuperación de áreas verdes. 2. Limpieza en los ríos de la provincia de Manabí, para mitigar la contaminación de las cuencas hídricas. 3. Elaborar campañas de mingas en las playas manabitas.